

Por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes de 13 de noviembre de 2025, se convocó proceso selectivo para la cobertura de dos plazas de personal laboral temporal de Titulado/Titulada de Grado Medio (Marketing), grupo profesional 2, sujetos al Convenio Colectivo del personal laboral del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional para el período 2013-2018.

Habiéndose constatado la renuncia expresa a llevar a cabo la formalización del contrato de trabajo por parte de la persona adjudicataria del puesto 3378, y en cumplimiento de la Base 7.5 de la Convocatoria, la Unidad de Recursos Humanos contactó con la siguiente persona aspirante que había obtenido, al menos, la calificación mínima exigida para superar el proceso selectivo.

En consecuencia de todo lo anterior, esta Subsecretaría, en ejercicio de las competencias que le están atribuidas en el artículo 63 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, RESUELVE:

ÚNICO. Adjudicar el puesto de trabajo 3378 de Titulado/Titulada de Grado Medio, convocado por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes de 13 de noviembre de 2025, a D. Simón Duarte Galvis (***819***), al tratarse de la siguiente persona candidata que no había obtenido plaza de la relación de personas aspirantes que habían obtenido, al menos, la calificación mínima exigida para superar el proceso selectivo por orden de puntuación del citado número de orden.

Contra la presente Resolución podrá interponerse demanda ante la Sección de lo Social del Tribunal de Instancia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.2 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social.

En Madrid, a fecha de firma electrónica

EL SUBSECRETARIO

P.D. (Orden PJC/1062/2024, de 3 de octubre)

LA GERENTE

M^a Dolores Menéndez Company